



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE _____
TEPECHITLAN.

NÚMERO DE OFICIO _____ 24 _____

EXPEDIENTE _____ 2021-2022 _____

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
SEGUNDA PLANTA DE CASA HABITACION

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACION**, y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la ley de construcción para el estado y municipios del estado de Zacatecas y en base al artículo 69, inciso I), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 de este Municipio, a los **C.C. FLAVIO GONZALEZ RIVERA Y BERTHA RUIZ MARIN**, para la realización de Trabajos de construcción de Segunda Planta de Casa Habitación con una superficie de 136.66m², ubicada por la Calle [REDACTED] en este Municipio teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III, inciso a) y b) del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina y Fracción VII.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los diez días del mes de Febrero del dos mil veintidós

ATENTAMENTE
TEPECHITLÁN, ZAC., A 10 DE FEBRERO DE 2022
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
[Signature]
C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ

[Signature]
LA PRESIDENTE MUNICIPAL
DRA. EDUCLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA